

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.166/14

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Por medio del presente se notifica a D. ANTONIO ENCINAR VILLAVERDE, con domicilio en C/ Agustín Rodríguez Sahagún, Nº 36, portal 1, planta 3º, piso 5º, de la localidad de Ávila, que en este Ayuntamiento se tramita expediente sancionador nº 41/2013/06, estando el mismo en fase de notificación del Pliego de Cargos, en el que se comunica una posible Infracción Urbanística, en virtud del artículo 117.5.a, de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, por la realización de varias obras, sin contar con la preceptiva licencia y siendo contrarias con el Planeamiento Urbanístico, en parcela 35 del polígono 29, de la localidad de Arenas De San Pedro.

En Arenas de San Pedro, a 24 de Octubre de 2014.

La Alcaldesa, *Caridad Galán García*.